

to de las figuras geométricas, ejecutándolas primero con los instrumentos y después a pulso; por cuyo medio se acostumbra la vista á la exactitud y precisión y la mano adquiere la soltura y facilidad de que después ha menester.

19.º A este efecto habrá dispuesto un encerrado en el que uno de los Subdirectores cuidará de enseñar estos como un punto estableciendo por ello el método que crea más conveniente.

20.º Instruido el discípulo en esta parte preliminar, pasará á la primera clase, sufriendo antes el examen necesario en presencia del Director de la enseñanza y del obispo curador.

21.º Los que hubiesen ganado curso en la enseñanza de aritmética y geometría de la Academia u en otro establecimiento público, pasarán á instruirse en el dibujo presentando sus certificaciones.

22.º Clase 1.ª Principios. Los discípulos de esta clase empezarán copiando en contornos y dintornos las partes menores del cuerpo humano como son ojos, narices, orejas y miembros robustos, demostrados de frente y perfil en cuyos originales estará señalada la distribución de partes proporcionales al todo de donde proceden.

23.º Estas mismas partes que hayan dibujado en solo contornos y dintornos las harán luego sombreadas; y entonces, se les advertirá e instruirá en los efectos que causa la sombra, por cuyo medio se hace aparecer como cuerpo lo que en realidad es una superficie.

24.º Pasarán en seguida á copiar pies, manos, brazos, piernas y torsos, en solo contornos y dintornos; y después se les dará la sombra según el estilo que adopte el Director como Jefe de la enseñanza.

25.º 2.ª Clase Cabezas. El paso á esta clase, se obtendrá presentando á la Sociedad por conducto del obispo curador una mano ó pie bien dibujado, en cuyo diseño espese el Director se halla el discípulo en disposición de pasar á la ~~clase~~ inmediata; á fin de que la Corporación pueda formar juicio de los adelantos en sus alumnos. Este diseño se devolverá sin autor.

26.º Se obligará al discípulo á que copie las cabezas en solo contornos y dintornos con arreglo á la figura geométrica á que se halla adaptada, marcando la división proporcional respectiva y la relación que guarda con el todo de donde procede, y después pasará á ejecutarlas sombreadas en la misma forma que lo hiciera con las partes menores del cuerpo humano.